



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

13 NOV 2017

RES. H. N° 1637/17

EXPTE.N° 4251/17. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0842/17, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente en la asignatura "Teoría y Práctica de Radio II" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Lic. Emiliano Venier y Prof. Miguel Rosales; y

**CONSIDERANDO:**

Que los docentes responsables de la asignatura, han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

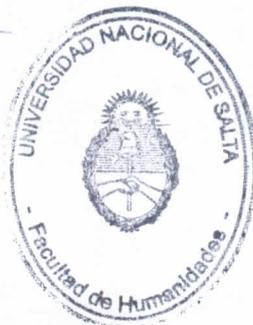
**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la Asignatura "**TEORIA Y PRACTICA DE RADIO II**", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Lic. Emiliano Venier y del Prof. Miguel Rosales, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0842/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. SILVIA AGUSTINA SILY	36.912.292	SOBRESALIENTE - 10 (DIEZ)

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa